



OBRAS POR IMPUESTOS

Según el informe de Infraestructura del Instituto Peruano de Economía, el Perú tiene una brecha en infraestructura en cerca de 160 mil millones de dólares. De este monto, el sector transportes alberga el 36% del monto total requerido, principalmente por infraestructura en carreteras.

EL sector energía, representa el 19% del monto total requerido, mientras que telecomunicaciones involucra el 17%.

Brecha en Infraestructura de mediano y largo plazo, 2016-2025 (En millones de US\$ del 2015)

	Brecha a mediano plazo 2016-2020	Brecha a largo plazo 2016-2020	Brecha Total 2016-2025	% de Participación
Agua y Saneamiento	6.969	5.282	12.252	8%
Agua Potable	1.624	1.004	2.629	2%
Saneamiento	5.345	4.278	9.623	6%
Telecomunicaciones	12.603	14.432	27.035	17%
Telefonía Móvil	2.522	4.362	6.884	4%
Banda Ancha	10.081	10.070	20.151	13%
Transporte	21.253	36.246	57.498	36%
Ferrocarriles	7.613	9.370	16.983	11%
Carreteras	11.184	20.667	31.850	20%
Aeropuertos	1.419	959	2.378	1%
Puertos	1.037	5.250	6.287	4%
Energía	11.388	19.387	30.775	19%
Salud	9.472	9.472	18.944	12%
Educación	2.592	1.976	4.568	3%
Hidráulico	4.537	3.940	8.477	5%
TOTAL	68.814	90.735	159.549	100%

Fuente: Instituto Peruano de Economía
Elaboración CCIA –Estudios Económicos

Si bien es cierto, el desarrollo de la infraestructura se ha financiado principalmente por medio de inversión pública; también existen mecanismos como las Asociaciones Público – Privadas (APP's) y el mecanismo de Obras por Impuestos (OXI), que resultan ser más eficientes y que pueden ayudar a agilizar la inversión para el cierre de la brecha existente.

¿Qué es Obras por Impuestos?

Obras por Impuestos es un esquema que promueve el trabajo conjunto de los gobiernos y las empresas privadas para agilizar la ejecución de proyectos de inversión pública. La Ley establece que una empresa privada, en forma individual o en consorcio, puede financiar y ejecutar proyectos públicos priorizados por los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Universidades Públicas, con cargo en su impuesto a la renta de tercera categoría. Con esta medida, las entidades públicas (gobiernos y universidades) pagan el financiamiento obtenido sin intereses a cuenta de sus recursos de canon, sobre-canon, regalías, rentas de aduana y participaciones, hasta diez años después de culminada la obra.



¿Qué beneficios generan las Obras por Impuestos?

Para las entidades públicas:

- Adelantan el uso de los recursos financieros que son descontados al año siguiente de culminada la obra.
- Crean más infraestructura de calidad por el compromiso y responsabilidad de la empresa privada.
- Simplifican procedimientos y liberan recursos técnicos.
- Aceleran la ejecución de obras.



Para las empresas privadas:



- Asocian su imagen con obras de impacto social.
- Identifican y promueven el uso eficiente de sus impuestos.
- Aceleran obras que podrían elevar la competitividad local y de su empresa.
- Mejoran la eficiencia de sus programas de responsabilidad social.

Para la sociedad:

- Provee una mayor cobertura de servicios públicos, y mejora la calidad de los mismos.
- Generación de empleo directo e indirecto ya sea por la construcción o el mantenimiento de la obra.
- Mejoran el bienestar de la población y promueven su progreso.
- Fomenta la creación de nuevas empresas dada la mejora en la competitividad.

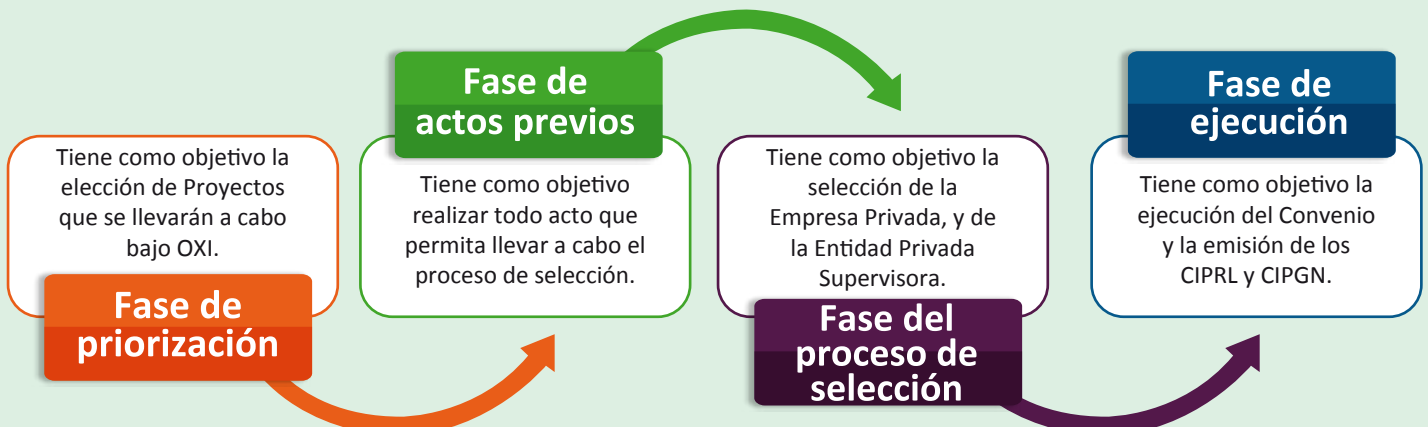


Fuente: PROINVERSIÓN
Elaboración CCIA –Estudios Económicos

¿Cómo se aplica la Ley de Obras por Impuestos?

El mecanismo de Obras por Impuestos se sujeta las siguientes fases:

FASES DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS



Fuente: El Peruano
Elaboración CCIA –Estudios Económicos



LAS ENTIDADES PÚBLICAS QUE DESEEN APLICAR OBRAS POR IMPUESTOS, DEBEN SEGUIR LOS SIGUIENTES PASOS:

1

Los Gobiernos Regionales y Locales, así como las Universidades Públicas deben tomar acuerdos para priorizar sus proyectos.

2

Formar el Comité Especial (CEPRI) que elabora las bases del concurso e inicia la búsqueda de la empresa financiadora.

3

Solicitar un informe previo a la Contraloría, adjuntando información legal y técnica.

4

Convocar en paralelo la selección de la empresa privada y de la entidad privada supervisora.

5

Evaluar las propuestas y dar la buena pro a las mejores.

6

Suscribir un convenio con la empresa privada elegida.

7

Firmar el contrato con la entidad privada supervisora elegida, ya que esta entidad tendrá la responsabilidad de dar la conformidad de la calidad de la obra, una vez concluida (se tiene un máximo de 20 días para ello).

8

Finalmente, solicitar al Ministerio de Economía y Finanzas, la emisión de CIPRL o CIPGN, que es otorgado en un plazo máximo de 3 días hábiles.



LAS EMPRESAS PRIVADAS QUE DESEEN PARTICIPAR DE OBRAS POR IMPUESTOS, DEBEN SEGUIR LOS SIGUIENTES PASOS:

1

Identificar un proyecto de interés de la lista de proyectos priorizados por los gobiernos regionales y locales; y universidades públicas.

2

Presentarse al proceso de selección.

3

En caso de ganar, la empresa privada firma un convenio con la entidad pública correspondiente.

4

Se formula o reformula el expediente técnico, y de haber modificaciones en la fase de inversión, entonces la empresa solicita que los costos le sean reconocidos.

5

La empresa contratista ejecuta y entrega el proyecto según lo entregado.

6

Se obtiene la conformidad de la calidad de la entidad privada supervisora, así como la conformidad de recepción de la entidad pública en un máximo de 20 días.

7

Si en tres días no les otorgan el CIPRL o CIPGN, entonces la empresa misma, lo solicita al Ministerio de Economías y Finanzas presentando la conformidad de calidad de la obra.

8

La empresa aplica el certificado al impuesto a la renta del año siguiente. El certificado acredita el valor de la obra y sirve para descontar hasta el 50% del impuesto a la renta.



¿Qué proyectos se pueden financiar bajo Obras por Impuestos?

El mecanismo de Obras por Impuestos permite financiar y ejecutar proyectos, así como el mantenimiento de las obras, en materia de:



Fuente: PROINVERSIÓN

Elaboración CCIA –Estudios Económicos

Es importante señalar, que ahora es posible que Obras por Impuestos financie proyectos de entidades del Gobierno Nacional, así como es posible la co-ejecución entre los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para realizar proyectos en una zona determinada; por medio de mancomunidades regionales y municipales.

¿Qué es el Certificado de Inversión Pública Regional y Local y el Certificado de Inversión Pública del Gobierno Nacional?

El Certificado Inversión Pública Regional y Local (CIPRL) y el Certificado de Inversión Pública del Gobierno Nacional (CIPGN) son la constancia emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas a las empresas privadas que financian una obra con cargo en su impuesto a la renta. Dicha constancia es utilizada por la empresa privada al siguiente año fiscal, y hasta por diez años sucesivos, para que ante SUNAT, le sea descuento de su impuesto a la renta, el monto gastado en el financiamiento de la obra. La diferencia entre ambos certificados es que el primero puede ser emitido por los gobiernos regionales, gobiernos locales y universidades públicas; mientras que el segundo es emitido por el gobierno nacional.



¿Cómo funciona la Supervisión de la obra bajo este mecanismo?

La supervisión de las obras ejecutadas bajo el mecanismo de Obras por Impuestos, estarán a cargo de una entidad privada supervisora, la cual se debe contratar antes del inicio de la ejecución de la obra. Al finalizar la ejecución de la obra la entidad supervisora deberá dar su conformidad sobre la calidad de la misma para que pueda emitirse el certificado correspondiente.

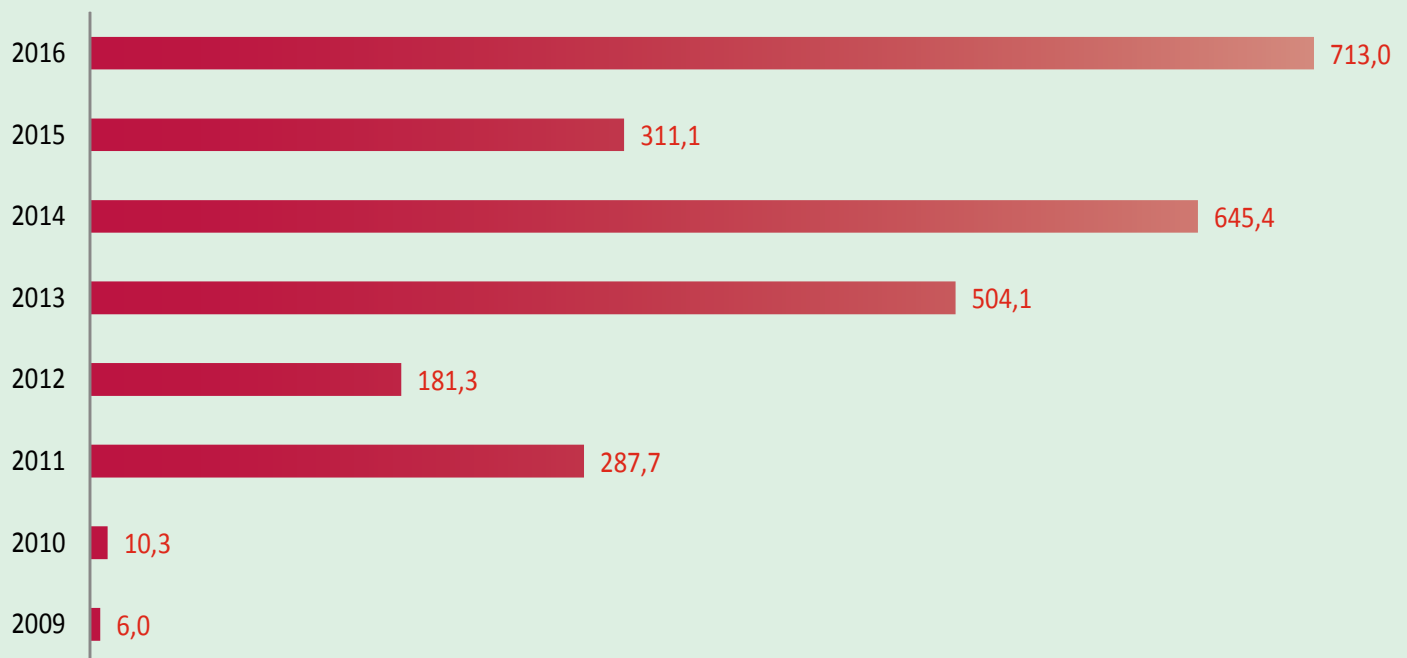
Inicialmente la Ley establecía que el costo de la supervisión era asumido por el presupuesto de la entidad pública, sin embargo, ahora existe la posibilidad de que éste pueda ser considerado dentro del monto financiado por la empresa privada, por el cual se emite el Certificado correspondiente.

Inversión ejecutada y comprometida en Obras por Impuestos

El Perú tiene un monto de inversión total de 2 737.8 millones de nuevos soles en Obras por Impuestos, que incluye un total de 256 proyectos entre inversiones ejecutadas y comprometidas.

Los años 2013, 2014 y 2016, son los periodos con mayores montos de inversión en proyectos bajo Obras por Impuestos.

OBRAS POR IMPUESTOS Monto de Inversión Ejecutada y/o Comprometida 2009-2017





Las regiones con mayores montos de inversión son Arequipa, Piura, Ancash y Tacna; mientras que regiones como Madre de Dios, Amazonas, Apurímac, Ayacucho, Lambayeque, San Martín y Tumbes aún no han decidido apostar por este mecanismo.

La región de Arequipa, mantiene el liderazgo en aplicación de este mecanismo, con un monto de inversión ejecutado y comprometido de 474.1 millones de soles. Esto debido principalmente al proyecto “Puente Chilina”, que fue ejecutado por medio de un convenio entre el Gobierno Regional de Arequipa y el consorcio inversionista conformado por las empresas Unión de Cervecerías Peruanas Backus y Johnston S.A.A., Southern Perú Copper Corporation, y el Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank. Este proyecto significó una inversión de 260.3 millones de soles.

INVERSIÓN EJECUTADA Y COMPROMETIDA EN OBRAS POR IMPUESTOS

En millones de soles

DEPARTAMENTO	MONTO EJECUTADO Y/O COMPROMETIDO									TOTAL 2009-2017 ^{1/}
	En millones de soles									
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{1/}	
AREQUIPA	0,0	0,0	260,5	74,2	12,0	51,6	30,7	29,7	15,4	474,1
PIURA	0,0	4,6	6,2	13,2	18,7	74,1	100,7	134,2	9,5	361,1
ANCASH	0,0	0,0	0,0	2,0	19,6	104,1	5,3	206,2	6,3	343,5
TACNA	0,0	3,6	0,0	0,0	0,0	152,4	33,0	58,6	0,0	247,6
MOQUEGUA	0,0	0,0	0,0	20,7	104,9	58,8	0,0	0,0	0,0	184,5
LA LIBERTAD	0,0	0,0	0,0	42,2	43,0	41,6	4,7	24,7	24,9	181,2
PASCO	0,0	0,0	9,1	14,6	112,1	0,6	8,5	6,4	0,0	151,2
CUSCO	0,0	0,0	0,0	0,0	30,4	13,8	6,8	93,3	0,0	144,3
LIMA	1,7	2,1	6,2	0,3	14,3	70,3	28,2	2,0	0,2	125,3
ICA	0,0	0,0	0,0	3,8	0,0	31,4	19,4	46,5	11,7	112,9
PUNO	0,0	0,0	5,6	0,0	96,4	0,0	5,1	0,0	11,1	118,2
JUNÍN	0,0	0,0	0,0	0,0	33,7	31,3	0,5	5,4	0,0	71,0
LORETO	0,0	0,0	00,0	10,3	0,0	0,0	59,3	8,0	0,0	77,7
HUÁNUCO	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	67,2	0,0	67,2
CAJAMARCA	4,3	0,0	0,0	0,0	19,0	7,4	8,8	0,0	0,0	39,5
UCAYALI	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	20,0	0,0	20,0
HUANCAVELICA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	7,9	0,0	10,7	0,0	18,7
TOTAL PERU	6,0	10,3	287,7	181,3	504,1	645,4	311,1	713,0	79,1	2737,8

Fuente: PROINVERSIÓN
Elaboración CCIA – Estudios Económicos
1/ Al 16 de febrero 2017

¿En qué sectores se están haciendo proyectos bajo el mecanismo de Obras por Impuestos?

En el Perú, los sectores en los que se está invirtiendo más, en Obras por Impuestos, son:

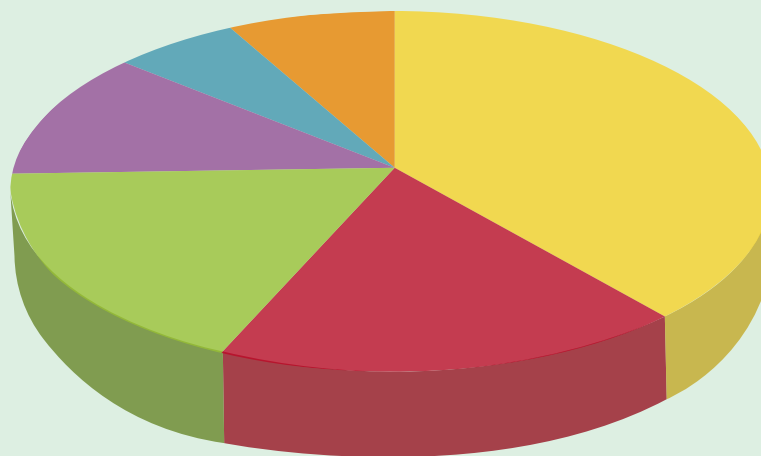
- El sector transportes que alberga el 38.5% del monto total de inversión bajo este mecanismo, considerando a la fecha 46 proyectos concluidos y 29 proyectos adjudicados. Los principales proyectos están relacionados con la construcción y el mejoramiento de las pistas y carreteras.
- El sector educación que alberga el 18.1% del monto total de inversión bajo este mecanismo, considerando a la fecha 14 proyectos concluidos y 61 proyectos adjudicados. En este sector se realizan proyectos de mejoramiento de infraestructura, así como de equipamiento e implementación de servicios en los colegios.



- El sector seguridad que alberga el 6.0% del monto total de inversión bajo este mecanismo, considerando a la fecha 6 proyectos concluidos y 13 proyectos adjudicados. Los principales proyectos están relacionados con mejoramiento de servicios policiales y de seguridad ciudadana.
- El sector salud que alberga el 11.6% del monto total de inversión bajo este mecanismo, considerando a la fecha 1 proyecto concluido y 9 proyectos adjudicados. En este sector se realizan proyectos de mejoramiento y ampliación de los servicios de salud, así como de ampliación y mejoramiento de la capacidad resolutive de los establecimientos.
- El sector seguridad que alberga el 6.0% del monto total de inversión bajo este mecanismo, considerando a la fecha 6 proyectos concluidos y 13 proyectos adjudicados. Los principales proyectos están relacionados con mejoramiento de servicios policiales y de seguridad ciudadana.
- El resto de proyectos que representan una menor participación con respecto al monto total de inversión bajo este mecanismo, están relacionados con proyectos de riego e irrigación, justicia, deporte, esparcimiento, cultura, comercio, protección social, telecomunicaciones, entre otros.

OBRAS POR IMPUESTOS

Variación Porcentual respecto al monto invertido por Sector



TRANSPORTE Y TRANSPORTE URBANO	38.5%
EDUCACIÓN	18.1%
SANEAMIENTO	17.8%
SALUD	11.6%
SEGURIDAD	6.0%
OTROS	8.0%



¿Las empresas están apostando por el desarrollo de proyectos bajo el mecanismo de Obras por Impuestos?

A partir del 2009, las empresas empezaron a realizar proyectos bajo este mecanismo con cargo en su impuesto a la renta. A enero del 2017, son 79 empresas las que han decidido participar del desarrollo de proyectos bajo este mecanismo.

Las primeras en aplicarlo fueron las empresas Unión de Cervecerías Peruanas Backus y Johnston S.A.A., y Cementos Pacasmayo S.A.A, por la suma de 1.7 millones de soles y 4.3 millones de soles respectivamente.

En el 2016, se registra la mayor inversión ejecutada y/o comprometida bajo este mecanismo, ascendiendo a la suma de 713 millones de soles.

Así mismo, a enero del 2017, el Banco de Crédito del Perú (BCP) y la empresa minera Southern Perú Cooper Corporation, son las empresas que mantienen el liderazgo en inversión ejecutada y/o comprometida bajo este mecanismo, con un nivel de inversiones de 757.7 millones de soles y de 553.4 millones de soles respectivamente.

INVERSIÓN EJECUTADA Y COMPROMETIDA EN OBRAS POR IMPUESTOS En millones de soles

INVERSIÓN EJECUTADA Y/O COMPROMETIDA EN OBRAS POR IMPUESTOS (Millones de Soles)											
Nº	EMPRESA	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 (1)	TOTAL 2009-2017 (1)
1	Banco de Crédito del Perú - BCP	-	4,6	6,2	74,2	168,1	182	164,9	157,7	0	757,7
2	Southern Perú Copper Corporation	-	-	170	20,7	102,8	181,8	19,5	58,6	0	553,4
3	Compañía Minera Antamina S.A.	-	-	-	-	12,2	78,3	5,3	273,4	6,3	375,6
4	Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank	-	-	58	-	8,4	14,7	25,2	51,5	0	157,9
5	Telefónica del Perú S.A.A.	-	3,6	5,6	8,9	64	10,6	-	34,2	0	126,9
6	Volcan Compañía Minera S.A.A.	-	-	11,3	26,4	57,3	4,3	4,2	-	0	103,5
7	Unión de Cervecerías Peruanas Backus y Johnston S.A.A. - BACKUS	1,7	-	32,3	-	18,6	-	25,2	-	0,2	77,9
8	Cementos Pacasmayo S.A.A.	4,3	-	-	14,7	-	13,7	16,8	-	10,8	60,3
9	Ferreyros S.A.	-	-	-	-	-	4,3	3	19,5	13,1	39,9
10	Compañía Minera Milpo S.A.A.	-	-	4	3,8	-	4,3	-	24,9	0	37,1
	Restantes	0	2,1	0,3	32,6	72,7	151,2	47,1	93,1	48,7	447,7
	Total	6	10,3	287,7	181,3	504,1	645,4	311,1	713	79,1	2737,8

Fuente: PROINVERSIÓN

Elaboración CCIA – Estudios Económicos

1/ Al 16 de febrero 2017



¿Cómo está Arequipa en el desarrollo de Obras por Impuestos?

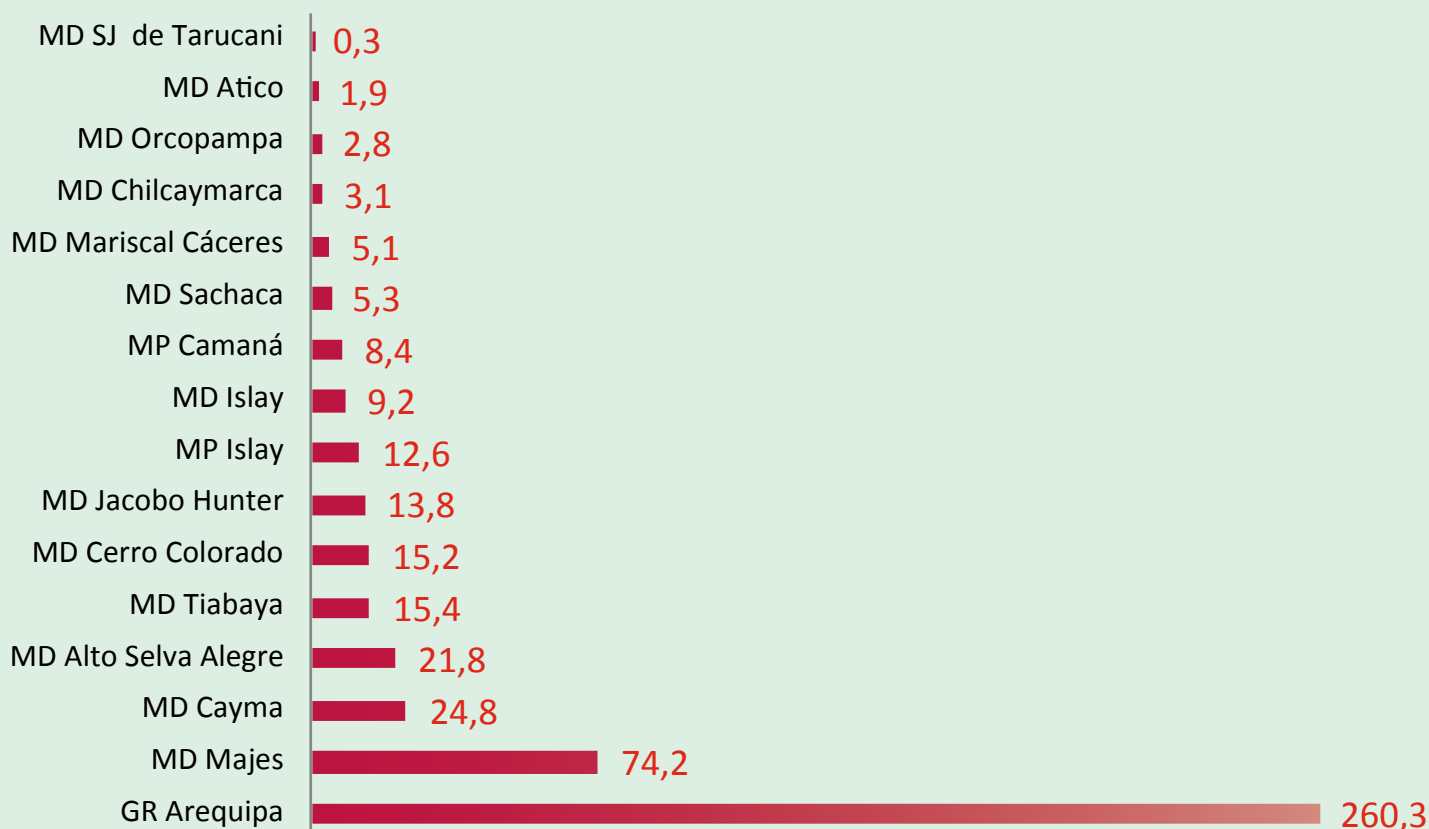
A febrero del 2017, la región de Arequipa tiene una inversión ejecutada y/o comprometida por un monto de 474 millones de soles, de los cuales 260.3 millones de soles fueron ejecutados por el Gobierno Regional de Arequipa para la construcción del Puente Chilina.

Los Municipios con mayores montos de inversión ejecutada y/o comprometida, aplicando este mecanismo, son la Municipalidad Distrital de Majes, la Municipalidad Distrital de Cayma y la Municipalidad Distrital de Selva Alegre.

La Municipalidad Distrital de Majes, tiene un proyecto adjudicado por 74.2 millones de soles, para la “Instalación de los sistemas de agua potable y desagüe en la ciudad de Majes, módulos A, B, C, D, E, F y G y Villa Industrial, Distrito de Majes (Primera Etapa).

Así mismo, la Municipalidad Distrital de Cayma también ha realizado proyectos bajo este mecanismo, aplicándolo a proyectos del sector transporte, para el mejoramiento de servicios de transitabilidad vehicular y peatonal en diversas calles del distrito; y además tiene adjudicado un proyecto educativo, para el “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Educación Secundaria de la I.E. 40669 Deán Valdivia”.

MONTO DE INVERSIÓN EJECUTADO Y/O COMPROMETIDO EN OBRAS POR IMPUESTOS En millones de soles



Fuente: PROINVERSIÓN

Elaboración CCIA –Estudios Económicos

1/ Al 16 de febrero 2017

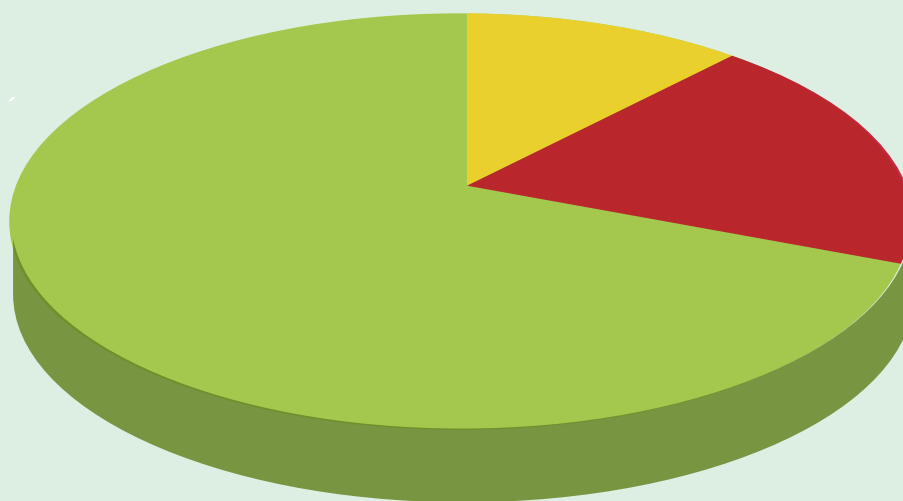


Actualmente en Arequipa, se tienen 15 proyectos concluidos y 14 adjudicados bajo este mecanismo.

Del monto total de inversión en proyectos bajo Obras por Impuestos en Arequipa, 327 millones de nuevos soles han sido destinados a proyectos de transporte (16 proyectos); 87.5 millones de nuevo soles han sido destinados a proyectos de saneamiento (4 proyectos); y 58.9 millones de nuevos soles han sido destinados a proyectos educativos (9 proyectos).

OBRAS POR IMPUESTOS EN AREQUIPA

Variación porcentual respecto al monto invertido por Sector



● Educación	12%
● Saneamiento	19%
● Transporte	69%

Fuente: PROINVERSIÓN
Elaboración CCIA –Estudios Económicos
1/ Al 16 de febrero 2017

En Arequipa son 13 las empresas que han participado en este mecanismo, destacando la empresa Banco de Crédito del Perú quién ha concluido ya 9 proyectos y tiene 8 proyectos más adjudicados, según datos de Proinversión.

Los proyectos bajo el mecanismo de Obras por Impuestos en Arequipa, benefician a 697 644 personas.

En Arequipa, los proyectos concluidos bajo Obras por Impuestos, son:



OBRAS POR IMPUESTOS EN AREQUIPA

ENTIDAD PÚBLICA	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	TOTAL DE POBLACIÓN BENEFICIADA
Gobierno Regional de Arequipa	Vía Interconectora entre los Distritos de Miraflores, Alto Selva Alegre, Yanahuara, Cayma y Cerro Colorado – Componente IV Puente Chilina.	310.681
Municipalidad Distrital de Sachaca	Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal de la Calle Fernandini de la Urb. Tahuaycani, Distrito de Sachaca - Arequipa - Arequipa.	118.589
Municipalidad Distrital de Sachaca	Mejoramiento de la calle Tahuaycani desde la salida a la variante de Uchumayo hasta la Iglesia Tahuaycani en la Urb. Tahuaycani, Distrito de Sachaca - Arequipa - Arequipa.	118.589
Municipalidad Distrital de Cayma	Mejoramiento de la transitabilidad peatonal y vehicular en la Asociación de Vivienda Casimiro Cuadros sector I, Juan Pablo II, Jose Carlos Mariátegui, Santa María y Manuel A. Odría, Distrito de Cayma - Arequipa - Arequipa.	14.153
Municipalidad Distrital de Mariscal Cáceres	Mejoramiento de la infraestructura vial en el sector de Rolf Laumer, Distrito de Mariscal Cáceres, Provincia de Camaná - Arequipa.	2.288
Municipalidad Provincial de Islay	Mejoramiento de la transitabilidad peatonal y vehicular de las vías N 1, 2, 3, 4, 5, 7, c2, c3, c5 y c6 en la Avis Los Pinos del Distrito de Mollendo, Provincia de Islay – Arequipa.	1.455
Municipalidad Distrital de Islay	Instalación del Servicio de desagüe En Los Aa.Hh. Asociación Las Brisas de Islay, Mirador Los Cristales, Costa Azul, Monterrico y Asociación Matarani 2000, Distrito de Islay- Islay - Arequipa.	1.442
Municipalidad Provincial de Islay	Mejoramiento de la transitabilidad peatonal y vehicular en la avis Alto Bellavista del Distrito de Mollendo, Provincia de Islay – Arequipa.	1.419
Municipalidad Distrital de Cayma	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en las calles faltantes del AA.HH. Primero de Junio que cuentan con el servicio de saneamiento básico, Distrito de Cayma - Arequipa - Arequipa.	1.288
Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	Mejoramiento del servicio educativo en la I.E. 40054 Juan Domingo Zamácola y Jáuregui La Libertad, Distrito de Cerro Colorado - Arequipa – Arequipa.	1.284
Municipalidad Distrital de Atico	Mejoramiento de las calles 03, 06, 08, 09, 10, 12,13, 24, 31, 32, 33, 34, 35, 38, 39, 41, 42, pasaje 01 y pasaje Arica del centro poblado la florida, sector porvenir, Distrito de Atico, Provincia de Caraveli - Arequipa.	1.219
Municipalidad Distrital de Cayma	Mejoramiento de la transitabilidad peatonal y vehicular en la Asociación de Vivienda Andrés Avelino Cáceres y Asociación de Interés Social San Pedro, Distrito de Cayma - Arequipa - Arequipa.	1.178
Municipalidad Provincial de Islay	Mejoramiento y Ampliación de la Av. Panamericana en el Centro Poblado Alto Inclán y Avis Cesar Vallejo, Distrito de Mollendo, Provincia de Islay – Arequipa.	1.124
Municipalidad Provincial de Islay	Mejoramiento de la transitabilidad peatonal y vehicular en la avis Mirador al Pacífico del Distrito de Mollendo, Provincia de Islay – Arequipa.	760
Municipalidad Distrital de San Juan de Tarucani	Mejoramiento del servicio educativo de la IEl salinas huitto del centro poblado Salinas Huitto, Distrito de San Juan de Tarucani - Arequipa.	140

Fuente: PROINVERSIÓN

Elaboración CCIA –Estudios Económicos



- El Perú tiene una brecha en infraestructura de aproximadamente 160 mil millones de dólares.
- Obras por Impuestos es un esquema que promueve el trabajo conjunto de los gobiernos y las empresas privadas para agilizar la ejecución de proyectos de inversión pública.
- Obras por Impuestos permite financiar y ejecutar proyectos, así como el mantenimiento de los mismos.
- El Perú tiene un monto de inversión total de 2 737.8 millones de nuevos soles en Obras por Impuestos, que incluye un total de 256 proyectos entre inversiones ejecutadas y comprometidas.
- Las regiones con mayores montos de inversión en Obras por Impuestos son Arequipa, Piura, Ancash y Tacna.
- Del monto total de inversión en Obras por Impuestos, el sector transportes alberga el 38.5%; el sector educación alberga el 18.1%; el sector saneamiento alberga el 17.8%; el sector salud alberga el 11.6%; y que el sector seguridad alberga el 6.0%.
- A enero del 2017, son 79 empresas las que han decidido participar del desarrollo de proyectos bajo este mecanismo.
- La región de Arequipa tiene una inversión ejecutada y/o comprometida por un monto de 474 millones de soles, con 15 proyectos concluidos y 14 adjudicados bajo este mecanismo.
- Los proyectos bajo el mecanismo de Obras por Impuestos en Arequipa, benefician a 697 644 personas.